

Minuta 05/08

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 05 minutos del jueves **22 de mayo** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Quinta Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en los artículos 4 y 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

**LISTA DE
ASISTENCIA Y
VERIFICACIÓN
DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y los funcionarios

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Mtro. César Barrera Chavira
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04/08.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2008.
4. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional 2008.

5. Nota informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de abril del 2008.
6. Informe de Operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
7. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04/08

Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes el siguiente:

ACUERDO

COSPE 027/08.- Se aprueba la Minuta 04/08 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, pidió al Secretario de la Comisión hacer la aclaración pertinente respecto al seguimiento de un acuerdo.

El Mtro. César Barrera Chavira, Secretario de la Comisión, informó que se trataba del acuerdo COSPE018/08, el cual se estableció su estado como concluido, cuando debería estar como pendiente, dado que el Secretario Administrativo sólo remitió un listado de personal comisionado y no el informe desglosado de plazas vacantes del servicio como se solicitó.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, propuso dar vista a la Contraloría General, señalando la situación de que se le ha solicitado información a la Secretaría Administrativa y no la ha remitido.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, propuso, en todo caso, solicitarle al Secretario Administrativo que en un plazo de 24 horas nos remita la información y si no contesta entonces si dar parte a la Contraloría.

El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, no tuvo inconveniente, pero señaló que se debía remitir el oficio de solicitud marcando copia al contralor, para que estuviera al tanto.

Al no haber más intervenciones se tomó por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes el siguiente:

ACUERDO

COSPE 028/08.- Se aprueba reiterar la solicitud al Secretario Administrativo para que en un término de 24 horas remita a esta Comisión, un informe desglosado del personal del Instituto que actualmente cubre la función de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral así como el estatus que guardan los mismos, misma información que le fue solicitada en el Acuerdo COSPE 018/08.

3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente a marzo de 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, mencionó que ha habido un incremento importante en las vacantes del Servicio Profesional y que hasta el día de hoy, existían 63 plazas vacantes, de éstas 35 se ubican en Oficinas Centrales y 28 en los órganos desconcentrados.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, comentó que en un oficio que remitió el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral se señala que el concurso de promoción no puede continuar porque el Consejo General no ha aprobado el nuevo Catálogo de Cargos y Puestos, por lo que resaltó que esta situación

impide que se ocupen las plazas y, en consecuencia, no es deseable que las áreas estén sin el personal correspondiente.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, recalcó que si no se cuenta con un Catálogo de Cargos y Puestos, no se pueden diseñar los instrumentos adecuados para reclutar al personal idóneo para ocupar estas plazas. Por lo que no están en condiciones de salir a concurso precisamente por esta situación.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló la incorporación de la Consejera Yolanda León Manríquez a los trabajos de esta Comisión.

Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada del contenido del informe.

4. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, manifestó que la mejor manera en que la Comisión pueda conocer de los avances del programa es a través de la división de sus proyectos. El programa tiene tres proyectos: el de Normalización Curricular, el Ciclo de Capacitación 2008 y el tercero relativo al Diseño Curricular.

Comentó que de los siete funcionarios que tienen pendiente la normalización curricular, este mismo año, se dará por terminada la normalización de seis, restando el caso de Rodolfo Aguillón que concluirá el próximo año.

En cuanto al ciclo de capacitación, informó que se inició el contacto con diversas instituciones y especialistas en la materia, para determinar quiénes podrían impartir el curso de reformas al Código, señaló también que se está buscando que el Tribunal Electoral del Distrito Federal pueda auxiliar en la impartición de este curso.

En cuanto al diseño curricular, señaló que ya se iniciaron los trámites con el Colegio de México y que el Dr. José Luis Méndez será el coordinador del proyecto.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, expresó que quien mejor que los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, para impartir los cursos de actualización en materia del Código Electoral y de la ley procesal.

Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada del contenido del informe.

5. Nota informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de abril del 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, informó que ya se inició el rediseño de los procedimientos con dos que considera importantes, que tienen que ver con la acreditación de actividades complementarias y los permisos para investigación y formación.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento de referencia.

6. Informe de Operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, expresó que el programa de referencia ha tenido una muy buena recepción por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral. En un inicio había una baja demanda en ciertas líneas específicas, pero de manera global son muchos los funcionarios que están solicitando apoyos diferenciados, como puede ser tiempo para titulación, el curso de lenguas extranjeras o el curso de metodología de investigación, el cuál ya inició en el Claustro de Sor Juana y se aprecia una compatibilidad entre lo que necesitan y lo

que les está suministrando. También comentó que recibieron las cartas-compromiso de titulación de todos aquellos que solicitaron apoyo y que a más tardar en un periodo de dos años, estarán titulándose.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez señaló su preocupación sobre los funcionarios que solicitaron tiempo laboral para estudiar, ya que en muchos casos, el curso o el permiso se autoriza hasta noviembre y el proceso electoral inicia en octubre.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, precisó que en todos los casos, lo que se hizo fue solicitar la anuencia del superior jerárquico, para que determinara si los tiempos que estaban solicitando los propios funcionarios, podrían, en algún momento, contraponerse con el proceso electoral. De hecho, tenemos casos que aún están pendientes de resolución por esta situación y únicamente, se han liberado aquellos casos, en los cuales, las propias áreas han determinado que existe una compatibilidad entre estas actividades y el proceso electoral.

Al no haber más intervenciones la Comisión se dio por enterada del contenido del informe.

7. Asuntos Generales

No hubo asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11 horas con 40 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Quinta Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Electoral Profesional.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales
Integrantes de la Comisión.

**Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez**

**Consejera Electoral
Integrante de la Comisión**

Mtro. Néstor Vargas Solano

**Consejero Electoral
Presidente de la Comisión**

**Lic. Fernando José
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**